ADENDA N° 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2020 SOPORTE Y AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE LA BASE DE DATOS PARA EL DPTO. IDENTIFICACIONES ID N° 374855.

Asunción, 27 de febrero de 2020

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASÉ;** en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas), las Etapas y Plazos en la fecha de: Tope de Consulta.
2. **MODIFICASÉ;** en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas), la Unidad de Medida y la Presentación de los ítems N° 1 y 2.

Obs.: **Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.**

POLICÍA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC